



Nombre del alumno: Martín Alejandro Cruz Hernández

Nombre del profesor: Gladis Adilene Hernandez García

Materia: Derecho procesal

Tarea: Mapa conceptual.

Universidad del Sureste.

# Acción y excepción

## Concepto de acción:

- La acción es un concepto fundamental en el ámbito jurídico

Representa la facultad de acudir a los tribunales para exigir el reconocimiento o protección de derechos.

Es el medio a través del cual se ejerce y se defiende el derecho subjetivo

## Naturaleza jurídica:

La naturaleza jurídica de la acción ha sido objeto de debate entre distintas corrientes jurídicas.

Algunos consideran que la acción es un derecho autónomo

Algunos consideran que la acción es un derecho autónomo

independiente del derecho sustantivo.

Otros sostienen que la acción es una mera facultad o remedio procesa

para hacer valer los derechos materiales.

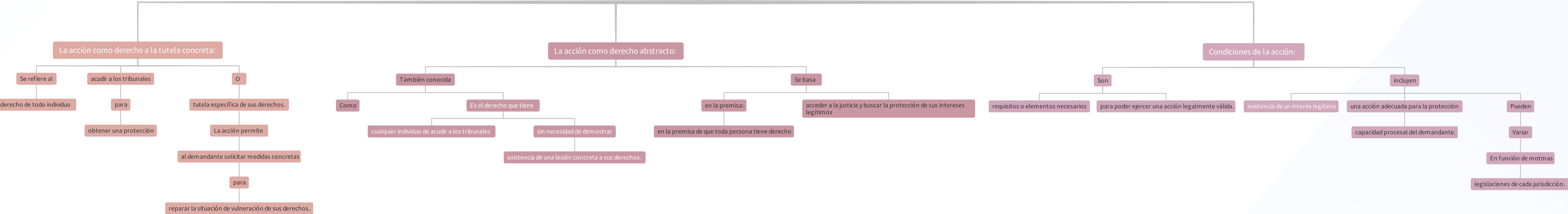
## La acción como derecho material

La acción, en algunos casos, puede considerarse como un derecho material en sí mismo.

Esto significa que la acción puede tener un contenido específico y proteger un interés o derecho concreto.

En situaciones donde el ejercicio de la acción es fundamental para la protección de derechos, se le reconoce un valor propio y se le otorga un tratamiento similar al de otros derechos.

# Accione y excepción



# Acción y excepción

## Interés jurídico:

Beneficio o derecho protegido por la ley

Ejemplos

aderechos laborales

Relación directa con una norma o situación jurídica

derechos de propiedad

derechos de familia

## Excepción

Defensa utilizada

Ejemplos

Por

Demandante

prescripción de la acción

falta de legitimación

De un

Proceso judicial

cosa juzgada

## Acción, excepción y derecho a la tutela jurisdiccional:

Acción

derecho a iniciar un proceso judicial para obtener una decisión favorable  
- Excepción: defensa utilizada por el demandado para impugnar las pretensiones del demandante

Derecho a la tutela jurisdiccional: derecho a acceder a la justicia y obtener una resolución justa y oportuna